



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA

Veintitrés (23) de septiembre del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Jhons Fredy Álvarez
Demandado:	Rodrigo Lugo y Otra
Radicado:	05154 31 12 001 2020 00026 00
Asunto:	Ordena Informar

En atención a la solicitud precedente, se autoriza a la secuestre consignar en la cuenta de depósitos judiciales de este despacho los arriendos que reclame sobre el bien que se encuentra en su administración; la cual, se distingue con el nro. 051542031001 del Banco Agrario de Colombia S.A., donde deberá indicar los datos del proceso y la identificación de las partes que se encuentran dentro del expediente. Comuníquesele sin necesidad de oficio a la auxiliar judicial.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**86b0efa9cc7a98f26cba8fb01c5bfe8fe01c778b0a80afc396cb2684ac04ce
e3**

Documento generado en 23/09/2021 10:26:19 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>